

Expediente: 1694/20
Carátula: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. C/ CATASUS ANCHORENA ANDRES RAMON EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CATASUS ANCHORENA, ANDRES RAMON-DEMANDADO
20239301836 - VIAÑA, ALEJANDRO JOSE-PERITO
20279621213 - SAIEG, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO
23276816829 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U, -ACTOR
23276816829 - MEDRANO PATRON, ALBERTO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1694/20



H106038126704

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. c/ CATASUS ANCHORENA ANDRES RAMON EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 1694/20.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OFICIO ENVIADO 01/10/2024-13:24.

San Miguel de Tucumán, 09 de octubre de 2024. 1) Téngase presente lo informado por Secretaría. 2) Líbrese oficio a la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1, a fin de poner en conocimiento el informe actuarial que antecede el cual deberá transcribirse. NMCC.

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.